

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

ACTA DE LA SESIÓN NUMERO 23/1996 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: Cinco de junio de mil novecientos noventa y siete a las trece treinta horas en segunda convocatoria.

Lugar: Aula Antonio Rodríguez Moñino.

Asistentes:

Presidente: D. Carlos Castro Castro
Vocales: Carmen Rincón Suarez-Barcena
María del Carmen Villalón Pla
Cortés
Samuel Chaparro Pámpano
José A. León Moreno
Elías López Palacios
Julián Mesa González
Pedro César Pacheco Broncano
Carlos María Sánchez Rubio
Eloy Martos Núñez
Pedro Luis Lorenzo Cadarso
Antonio Muñoz Cañavate
Agustín Vivas Moreno
María José Reyes Barragán
Margarita Pérez Pulido
Raquel Marín Chamorro
Ana Teresa García Martínez
Carmen Solano Macías
José Luis Bonal Zazo
Antonio Pulgarín Guerrero

Secretario: Vicente P. Guerrero Bote

Ausentes:

María Barona Andrade
Blanca Inmaculada Martín
Esperanza Rodríguez Viñals
Miguel Angel Encabo Fuentes
Cristina López Pujalte
Justo Cabezas Corchero
Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres
Alfonso María Rodríguez Valle
Francisco Vacas Aguilar

Orden del día:

1º. Adaptación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Documentación.

Reunidos los asistentes en el Aula de Antonio Rodríguez Moñino de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, en segunda convocatoria, a las trece treinta horas del día cinco de junio de mil novecientos noventa y siete, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolló en la forma siguiente.

A. DELIBERACIONES:

Primera: El Presidente abre la sesión informando sobre el decreto aprobado por el Rectorado de la Universidad de Extremadura sobre la adaptación de los Planes de Estudios. Esto afecta a las asignaturas troncales y obligatorias de 4 créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Documentación. Existen dos posibles soluciones, una de las cuales sería la fusión de asignaturas cuatrimestrales en asignaturas mayores que ocasionaría otros problemas del Plan de Estudios (asignaturas anuales, de distintos cursos, etc.) y la otra sería añadir medio crédito teórico a esas asignaturas que en total serían 3 créditos más en el Plan de Estudios.

Seguidamente pasa a comentar que el número de asignaturas optativas presentes en el Plan de Estudios es muy pequeño en comparación con las que necesitan cursar cada uno de los alumnos por lo cual se propone aumentar el número. A la misma vez se reparte un documento que contiene asignaturas propuestas y hechas llegar al Secretario de este órgano que contiene las siguientes asignaturas:

- Documentación informativa: Estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación - 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Documentación audiovisual: Estudio y análisis de los sistemas documentales de imagen, audiovisuales, icónicos e hipermedia. Sus códigos formales y su tratamiento técnico - 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Fuentes de información audiovisuales: Estudio y análisis de las fuentes informativas utilizadas por los medios audiovisuales, para la confección de sus contenidos mediáticos. - 6 créditos (2 teóricos/4 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Industrias culturales: Estudio y análisis de las industrias de la cultura en el ámbito de la sociedad de la información y el papel de estas en el desarrollo. 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Información e influencia mediática. Desarrollo de la capacidad de valoración y ponderación de la potencialidad de la información y de sus medios de distribución. 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Sistemas de información en la Administración Pública: Estudio y análisis de las organizaciones e instituciones públicas y su gestión informativa. 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación. Ciencia Política y de la Administración.

- Tratamiento digital de la Información Audiovisual: Tecnología digital para montaje y tratamiento de imagen. Compresión de datos.- 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

- Historia del Mundo Actual: Profundización en las realidades del mundo contemporáneo en sus dimensiones políticas, económica y social. Evolución histórica. - 6 créditos (5 teóricos/1 prácticos).

Áreas: Ciencia Política y de la Administración. Historia Contemporánea.

- Política Científica: Estudio y análisis de las técnicas de evaluación de la información y su aplicación al desarrollo de políticas científicas.- 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.*.

(* Cualquier área de conocimiento vinculada con la ciencia, su gestión o las políticas de investigación y ciencia).

Seguidamente comenta la necesidad de aprobar una propuesta de adscripción de las Asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Documentación.

Una vez terminada la intervención del Presidente se abre un turno de debate:

- Dña. Raquel Marín Chamorro toma la palabra para proponer una asignatura de Lengua Inglesa aún por definir.

- D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso propone una asignatura que en la actualidad se ha impartido a modo de Seminario en esta Facultad que sería:

- Documentación del Patrimonio Histórico y Cultural: Normativas y Técnicas documentales aplicadas al estudio del Patrimonio.- 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos)

Áreas: Ciencia y Técnicas Historiográficas. Biblioteconomía y Documentación.

- Dña. Margarita Pérez Pulido propone una asignatura que trate de la Ética y Deontología en la profesión.

- Dña. María Josefa Reyes Barragán propone una asignatura que trate sobre la Gestión de centros como filmotecas, videotecas, etc.

Ante las variadas propuestas que se presentan el Presidente interrumpe el debate para proponer que se voten cada cosa por separado. De esta forma se somete a votación la ampliación en medio crédito teórico de las asignaturas:

Gestión de unidades informativas.
Indización y condensación documental automatizadas.
Procesamiento Automático del Conocimiento.
Diseño de Sistemas de indización.
Gestión de redes de unidades informativas.
Técnicas avanzadas de recuperación documental.

Aprobándose por unanimidad.

Seguidamente se somete a votación la inclusión en el Plan de Estudios de las propuestas de asignaturas (como asignaturas optativas) que están totalmente definidas:

- Documentación informativa: Estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación - 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Documentación audiovisual: Estudio y análisis de los sistemas documentales de imagen, audiovisuales, icónicos e hipermedia. Sus códigos formales y su tratamiento técnico - 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Fuentes de información audiovisuales: Estudio y análisis de las fuentes informativas utilizadas por los medios audiovisuales, para la confección de sus contenidos mediáticos. - 6 créditos (2 teóricos/4 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Industrias culturales: Estudio y análisis de las industrias de la cultura en el ámbito de la sociedad de la información y el papel de estas en el desarrollo. 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Información e influencia mediática. Desarrollo de la capacidad de valoración y ponderación de la potencialidad de la información y de sus medios de distribución. 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Sistemas de información en la Administración Pública: Estudio y análisis de las organizaciones e instituciones públicas y su gestión informativa. 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación. Ciencia Política y de la Administración.

- Tratamiento digital de la Información Audiovisual: Tecnología digital para montaje y tratamiento de imagen. Compresión de datos.- 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

- Historia del Mundo Actual: Profundización en las realidades del mundo contemporáneo en sus dimensiones políticas, económica y social. Evolución histórica. - 6 créditos (5 teóricos/1 prácticos).

Áreas: Ciencia Política y de la Administración. Historia Contemporánea.

- Política Científica: Estudio y análisis de las técnicas de evaluación de la información y su aplicación al desarrollo de políticas científicas.- 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.*.

(* Cualquier área de conocimiento vinculada con la ciencia, su gestión o las políticas de investigación y ciencia).

- Documentación del Patrimonio Histórico y Cultural: Normativas y Técnicas documentales aplicadas al estudio del Patrimonio.- 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos)

Áreas: Ciencia y Técnicas Historiográficas. Biblioteconomía y Documentación.

Aprobándose con una abstención.

Dña. Margarita Pérez Pulido toma la palabra para definir su propuesta de asignatura quedando como sigue:

- Ética y Deontología en la Información: Introducción a los conceptos de ética y deontología. Estudio y análisis de los problemas éticos que se plantean en las distintas Unidades de Información.- 6 créditos (3 teóricos/ 3 prácticos)

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

Se somete a votación resultando la votación con siete votos a favor, diez abstenciones y cero en contra. Al no ser aprobada por la mitad más uno de los asistentes en primera votación se somete a una segunda votación resultando aprobada con ocho votos a favor, nueve abstenciones y cero en contra.

Dña. María Josefa Reyes Barragán toma la palabra para definir su propuesta de asignatura quedando como sigue:

- Gestión de Centros especializados en Documentación Audiovisual: Gestión, tratamiento, conservación, mantenimiento y difusión de la documentación audiovisual.- 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

Se somete a votación resultando la votación con siete votos a favor, ocho abstenciones y dos en contra. Al no ser aprobada por la mitad más uno de los asistentes en primera votación se somete a una segunda votación resultando aprobada con seis votos a favor, nueve abstenciones y dos en contra.

Al finalizar estas votaciones, el Presidente manifiesta su deseo de que conste en acta su total desacuerdo con el método empleado para proponer asignaturas.

Seguidamente se acuerda la ampliación de las áreas de posible adscripción de las asignaturas siguientes:

- Asignatura: Terminología a las áreas:
 - Filología inglesa.
 - Filología francesa.

- Sistemas expertos y recuperación de información a:
 - Lenguajes y Sistemas Informáticos.
 - Biblioteconomía y Documentación.

Finalmente se somete a votación la propuesta de adscripción de áreas que es aprobada con una abstención quedando como sigue:

Materias Troncales:

- Gestión de unidades informativas: Biblioteconomía y Documentación
- Métodos estadísticos en Documentación: Estadística e Investigación Operativa.
- Sistemas informáticos: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Indización y condensación documental automatizadas: Biblioteconomía y Documentación
- Procesamiento Automático del Conocimiento: Biblioteconomía y Documentación
- Diseño de Sistemas de indización: Biblioteconomía y Documentación.
- Gestión de redes de unidades informativas: Biblioteconomía y Documentación
- Técnicas Documentales aplicadas a la investigación: Biblioteconomía y Documentación.
- Planificación y Evaluación de Sistemas de Información y Documentación: Biblioteconomía y Documentación
- Técnicas avanzadas de recuperación documental: Biblioteconomía y Documentación.

Materias obligatorias

- Informetría: Biblioteconomía y Documentación.
- Recursos informativos: Biblioteconomía y Documentación.

Materias optativas

- Política Nacional e Internacional de Información: Ciencia Política y de la Administración.
- Literatura no convencional: Biblioteconomía y Documentación
- Documentación clínica: Biblioteconomía y Documentación
- Teoría y Modelos de la Comunicación: Sociología
- Tratamiento del documento impreso antiguo en España: Biblioteconomía y Documentación
- Mantenimiento de Catálogos Automatizados: Biblioteconomía y Documentación
- Sistemas expertos y recuperación de información: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Sistemas hipertexto e hipermedia: Biblioteconomía y Documentación.
- Mercados de la información electrónica y electroóptica: Biblioteconomía y Documentación
- Gestión de Documentos en archivos: Biblioteconomía y Documentación
- Interconexión de sistemas abiertos (OSI) en Documentación: Biblioteconomía y Documentación.
- Terminología: Filología Española.
- Restauración del papel y del libro: Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- Introducción al marketing: Organización de Empresas.
- Gestión de recursos humanos: Organización de Empresas.
- Traducción automática: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Documentación informativa: Biblioteconomía y Documentación.
- Historia del Mundo Actual: Ciencia Política y de la Administración.
- Documentación audiovisual: Biblioteconomía y Documentación.
- Fuentes de información audiovisuales: Biblioteconomía y Documentación.
- Industrias culturales: Biblioteconomía y Documentación.
- Información e influencia mediática: Biblioteconomía y Documentación.
- Sistemas de información en la Administración Pública: Ciencia Política y de la Administración.
- Tratamiento digital de la Información Audiovisual: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Política Científica: Biblioteconomía y Documentación.
- Ética y Deontología en la Información: Biblioteconomía y Documentación.

- Gestión de Centros especializados en Documentación Audiovisual: Biblioteconomía y Documentación.
- Documentación del Patrimonio Histórico y Cultural: Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Finalizadas las intervenciones se adoptaron en el transcurso de la Sesión los siguientes

B. ACUERDOS

Primero: Se aprueba por unanimidad la ampliación en medio crédito teórico de las asignaturas:

Gestión de unidades informativas.

Indización y condensación documental automatizadas.

Procesamiento Automático del Conocimiento.
Diseño de Sistemas de indización.
Gestión de redes de unidades informativas.
Técnicas avanzadas de recuperación documental.

Segundo: Se aprueban (con una abstención) la inclusión en el Plan de Estudios de las propuestas de asignaturas (como asignaturas optativas):

- Documentación informativa: Estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación - 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Documentación audiovisual: Estudio y análisis de los sistemas documentales de imagen, audiovisuales, icónicos e hipermedia. Sus códigos formales y su tratamiento técnico - 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Fuentes de información audiovisuales: Estudio y análisis de las fuentes informativas utilizadas por los medios audiovisuales, para la confección de sus contenidos mediáticos. - 6 créditos (2 teóricos/4 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Industrias culturales: Estudio y análisis de las industrias de la cultura en el ámbito de la sociedad de la información y el papel de estas en el desarrollo. 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Información e influencia mediática. Desarrollo de la capacidad de valoración y ponderación de la potencialidad de la información y de sus medios de distribución. 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

- Sistemas de información en la Administración Pública: Estudio y análisis de las organizaciones e instituciones públicas y su gestión informativa. 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación. Ciencia Política y de la Administración.

- Tratamiento digital de la Información Audiovisual: Tecnología digital para montaje y tratamiento de imagen. Compresión de datos.- 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

- Historia del Mundo Actual: Profundización en las realidades del mundo contemporáneo en sus dimensiones políticas, económica y social. Evolución histórica. - 6 créditos (5 teóricos/1 prácticos).

Áreas: Ciencia Política y de la Administración. Historia Contemporánea.

- Política Científica: Estudio y análisis de las técnicas de evaluación de

la información y su aplicación al desarrollo de políticas científicas.- 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.*.

(* Cualquier área de conocimiento vinculada con la ciencia, su gestión o las políticas de investigación y ciencia).

- Documentación del Patrimonio Histórico y Cultural: Normativas y Técnicas documentales aplicadas al estudio del Patrimonio.- 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos)

Áreas: Ciencia y Técnicas Historiográficas. Biblioteconomía y Documentación.

Tercero: Se aprueba en segunda votación con ocho votos a favor, nueve abstenciones y cero en contra la inclusión de la asignatura optativa siguiente en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Documentación:

- Ética y Deontología en la Información: Introducción a los conceptos de ética y deontología. Estudio y análisis de los problemas éticos que se plantean en las distintas Unidades de Información.- 6 créditos (3 teóricos/ 3 prácticos)

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

Cuarto: Se aprueba en segunda votación con seis votos a favor, nueve abstenciones y dos en contra la inclusión de la asignatura optativa siguiente en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Documentación:

- Gestión de Centros especializados en Documentación Audiovisual: Gestión, tratamiento, conservación, mantenimiento y difusión de la documentación audiovisual.- 6 créditos (3 teóricos/3 prácticos).

Áreas: Biblioteconomía y Documentación.

Quinto: Se aprueba con una abstención la propuesta de adscripción de áreas quedando como sigue:

Materias Troncales:

- Gestión de unidades informativas: Biblioteconomía y Documentación
- Métodos estadísticos en Documentación: Estadística e Investigación Operativa.
- Sistemas informáticos: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Indización y condensación documental automatizadas: Biblioteconomía y Documentación
- Procesamiento Automático del Conocimiento: Biblioteconomía y Documentación
- Diseño de Sistemas de indización: Biblioteconomía y Documentación.
- Gestión de redes de unidades informativas: Biblioteconomía y Documentación
- Técnicas Documentales aplicadas a la investigación: Biblioteconomía y Documentación.
- Planificación y Evaluación de Sistemas de Información y Documentación: Biblioteconomía y Documentación

- Técnicas avanzadas de recuperación documental: Biblioteconomía y Documentación.

Materias obligatorias

- Informetría: Biblioteconomía y Documentación.
- Recursos informativos: Biblioteconomía y Documentación.

Materias optativas

- Política Nacional e Internacional de Información: Ciencia Política y de la Administración.
- Literatura no convencional: Biblioteconomía y Documentación
- Documentación clínica: Biblioteconomía y Documentación
- Teoría y Modelos de la Comunicación: Sociología
- Tratamiento del documento impreso antiguo en España: Biblioteconomía y Documentación
- Mantenimiento de Catálogos Automatizados: Biblioteconomía y Documentación
- Sistemas expertos y recuperación de información: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Sistemas hipertexto e hipermedia: Biblioteconomía y Documentación.
- Mercados de la información electrónica y electroóptica: Biblioteconomía y Documentación
- Gestión de Documentos en archivos: Biblioteconomía y Documentación
- Interconexión de sistemas abiertos (OSI) en Documentación: Biblioteconomía y Documentación.
- Terminología: Filología Española.
- Restauración del papel y del libro: Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- Introducción al marketing: Organización de Empresas.
- Gestión de recursos humanos: Organización de Empresas.
- Traducción automática: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Documentación informativa: Biblioteconomía y Documentación.
- Historia del Mundo Actual: Ciencia Política y de la Administración.
- Documentación audiovisual: Biblioteconomía y Documentación.
- Fuentes de información audiovisuales: Biblioteconomía y Documentación.
- Industrias culturales: Biblioteconomía y Documentación.
- Información e influencia mediática: Biblioteconomía y Documentación.
- Sistemas de información en la Administración Pública: Ciencia Política y de la Administración.
- Tratamiento digital de la Información Audiovisual: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Política Científica: Biblioteconomía y Documentación.
- Ética y Deontología en la Información: Biblioteconomía y Documentación.

- Gestión de Centros especializados en Documentación Audiovisual: Biblioteconomía y Documentación.
- Documentación del Patrimonio Histórico y Cultural: Ciencias y Técnicas Historiográficas.

No habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión a las veintiuna treinta horas del día de la fecha.

V°B°.
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Castro Castro

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote